



Secretaría de EDUCACIÓN

COMUNICADO

Tunja, 02 de agosto de 2024

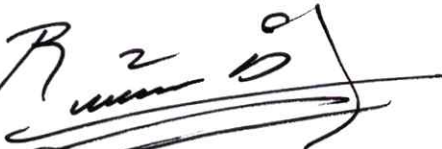
PARA: EDUCADORES INSCRITOS Y HABILITADOS EN PROCESO DE EVALUACIÓN DE ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN DE NIVEL EN EL ESCALAFÓN 2024

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: INFORMACION IDENTIFICADA POR LA ETC BOYACA DE CADA UNO DE LOS EDUCADORES INSCRITOS Y HABILITADOS EN PROCESO DE EVALUACIÓN DE ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN DE NIVEL EN EL ESCALAFÓN 2024

En el marco del cronograma de actividades para el proceso de evaluación para el ascenso de grado o reubicación de nivel salarial en el escalafón, de los educadores regidos por el Decreto Ley 1278 DE 2002, convocado por la entidad mediante resolución No. 3347 del 30 de abril de 2024, se publica archivo en Excel que identifica para cada uno de los inscritos y habilitados la información sobre experiencia, zona de desempeño y movimientos en el escalafón a efectos de las observaciones que cada uno considere pertinente presentar con el usuario SAC en el sistema de atención al ciudadano.

Atentamente,


EDDY YARIK REYES GRISALES


Revisó: Angela Cardenas – Profesional Universitario/ Despacho
Proyectó y Responsable: Irma Lucy Acuña Sánchez / Profesional Especializado
Grupo Funcional Gestión de Carrera 